

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: ratificar la participación del Consejero Regional Sr., Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la "Inauguración del Servicio de Referencia Oncológica", en Ancud.

ACUERDO N°07 - 32

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°07 celebrada el miércoles 09 de abril de 2025, en dependencias del Salón Azul, Ed. CAR, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.
Según lo previsto en el art. 39 de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y administración Regional.
De acuerdo con el Dictamen N°1335N17 de Contraloría General de la República

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr., Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la "Ceremonia de Inauguración del Servicio de Referencia Oncológica", el día 01 de abril de 2025, en la ciudad y comuna de Ancud, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 31 de marzo de 2025, vía correo whatsapp, posterior a la sesión ordinaria N°06 2025, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verificó el 19 de marzo de 2025.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Firmado por:
Marcela Olivia Alarcón Ojeda
Secretaría Ejecutiva Consejo
Regional de los Lagos
Fecha: 15-04-2025 12:11 CLT
Consejo Regional de los Lagos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PVF3V8-967>



Cores 2025

3 en línea



31 de marzo de 2025



Caro Ferrada Core

➔ Reenviado



El Gobernador Regional de Los Lagos, **Alejandro Santana Tirachini**, el **Consejo Regional, Andrés Ojeda Care**, Alcalde de Ancud y la directora del Servicio de Salud Chiloé, **Marcela Cárcamo Hemmelmann**, tienen el agrado de invitar a usted a la:



INAUGURACIÓN DEL SERVICIO DE REFERENCIA ONCOLÓGICO.



Lugar:
Covadonga
N°477, en la
comuna de Ancud.



Día y Hora:
01 de abril,
a las 16:00
horas.

La implementación de esta iniciativa, elaborada por el Servicio de Salud Chiloé y financiada por el Gobierno Regional de Los Lagos, iniciará su funcionamiento de manera progresiva, permitiendo entregar atención oncológica oportuna y fortaleciendo el acceso a los usuarios y usuarias, quienes por primera vez podrán recibir su quimioterapia en la Isla Grande de Chiloé, cumpliendo con el compromiso de acercar la salud a la gente.

10:22



2